

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2409/23

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

SUBASTA PARA EL APROVECHAMIENTO DE PIÑAS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de octubre de 2023, y de conformidad con la bajada de tasación del Pliego de Condiciones Técnico-Facultativas confeccionado al efecto, se convoca Licitación, por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, para adjudicar el contrato de enajenación del aprovechamiento correspondiente a los Montes de Utilidad Pública números 64-67-130 y 66, Lote U/2023-Piñas.

I. Objeto del Contrato: lote U/2023 de Piña de Pino Piñonero o Albar (*Pinus pinea* L.)

- Localización: toda la superficie del monte poblada de pino piñonero, 480 Ha, excluida zona incendiada en 2022 del MUP números 64 y 66.
- Cosa cierta: kilogramos (Kg) de Piña de Pino Albar en el árbol (en pie).
- Cantidad: 110.000 Kg.
- Tasación:
 - Total base: 16.500,00 €.
 - Total índice: 20.625,00 €.
- Unidad comercial en que se liquidan los productos: Kg de piña en pie. A riesgo y ventura.
- Plazo de ejecución del aprovechamiento: de 11/11/2023 a 10/4/2024.
- Época en que se realizará el mismo: la época hábil de recogida de piña cerrada de pino piñonero se regula mediante el Decreto 100/1999, de 6 de mayo.

II. Duración del contrato: el plazo de ejecución del contrato será el establecido en el Pliego de Condiciones Técnico Facultativas – aprobado por la Sección Territorial de Ordenación y Mejora I del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Ávila.

III. Tipo de licitación:

- 16.500,00 €.

IV. Publicidad de los pliegos: estarán de manifiesto en las oficinas municipales, de lunes a viernes, en horario de atención al público y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Cebberos: <https://cebreros.sedelectronica.es/>.

V. Presentación de proposiciones: el plazo de presentación de proposiciones será de siete días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Ávila y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Cebberos: <https://cebreros.sedelectronica.es/>, pudiéndose presentar las solicitudes hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo.

Cebberos, 20 de octubre de 2023.

El Alcalde, *Pedro José Muñoz González*.